

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre.
Fuera de la Capital, 3'75 al trimestre.

Número suelto 5 céntimos.

Cuarta plana, 5 céntimos.
Tercera idem, 10 céntimos línea
A los Sres. Suscriptores el 50 por 100 de rebaja.

Oficinas: Zamora, 21

EL FOMENTO

AÑO X

SALAMANCA, SÁBADO 6 DE DICIEMBRE DE 1890

NÚMERO 2.014

MUEBLES DE ORTEGA

Despacho: Calle de Zamora, 15.

Construcción de muebles de todas clases; desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja. Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

Fin de un cólera, y avisos útiles para otro

A continuación publicamos la real orden-circular del ministerio de la Gobernación, mediante la cual se dá por terminada la epidemia de cólera que por espacio de algunos meses ha afligido á varios pueblos de la Península.

Las disposiciones que contiene merecen cumplido elogio. Aparte las laudatorias y merecidas frases que dedica á cuantos han contribuido á la extinción de la epidemia, consigna la posibilidad de que pueda el mal reaparecer el año próximo, y la necesidad de que no se abandonen las prácticas sanitarias de desinfección y saneamiento, disposición previsorá que no estábamos acostumbrados. Cualquiera que sea el propósito del señor ministro de la Gobernación, ya se limite á impedir la reaparición de esta epidemia, ya pretenda llevar á todos los pueblos la mejora de las condiciones higiénicas, son dignos de aplauso que rara vez tenemos ocasión de tributar á las autoridades por sus disposiciones sanitarias:

Real Orden

La epidemia colérica aparecida en Puebla de Rugat durante el mes de Mayo último, y extendida por casi todas nuestras provincias de Levante y algunas del interior de la Península, ha dejado, por fortuna, de producir víctimas, naciendo con ello el consuelo y la tranquilidad, así en los pueblos que fueron invadidos, como en aquellos otros en que el temor por la vecindad los mantenía en continua y natural zozobra.

Frente al oscuro problema que el desarrollo y la propagación del cólera encierra, pero ante el evidente resultado de su invasión y de sus efectos en los pueblos que lo han padecido, há lugar á felicitar de que la epidemia en el año actual no ha llegado á adquirir aquella terrible difusión que la ha caracterizado en las anteriores invasiones.

Discutan los hombres de ciencia si este resultado ha podido contribuir algo que sea particular á la naturaleza propia del germen colérico, ó á las condiciones climatológicas del presente año; que en estos fenómenos de la vida toda influencia debe ser sospechada y toda fuerza tenida en consideración; pero lo que no puede desconocerse es que el procedimiento seguido en la anterior campaña, persiguiendo directamente y sin cesar la esterilización de todo germen, y acudiendo á la quema de ropas y desinfección de los objetos contaminados, merece ser reconocido como el procedimiento más ajustado á los conocimientos actuales y de mayor eficacia entre cuantos se han empleado en épocas anteriores.

Así se ha visto constantemente que donde era conocido el comienzo de la invasión era también seguro el impedir su progreso, y que sólo en algunos puntos, en los cuales faltó el auxilio en los primeros momentos, ó donde por especial condición existieron excepcionales medios para su desarrollo, la epidemia se generalizó, haciendo recordar las rápidas y numerosas desgracias que han hecho de esta enfermedad la más temida de cuantas se padecen en Europa.

Conocida cada vez más la prognosis del cólera y divulgado su tratamiento, el esfuerzo individual se ha multiplicado, y como natural consecuencia se ha ejercido libremente la caridad, siendo de aplaudir el que vayan desapareciendo los temores exagerados ó las prevenciones infundadas que eran el obstáculo principal al ejercicio de las medidas preventivas, tanto más necesarias cuanto menores dificultades se oponen al libre tránsito de unas á otras regiones sanas ó epidemiadas.

Las clases médicas han llevado su actividad, su inteligencia y su abnegación hasta el límite que es proverbial alcanzan en todos nuestros momentos de angustia por causa de alteración de la salud pública.

Las autoridades religiosas y las Hermanas de la Caridad han prestado fecundo y poderoso auxilio, pagando estas últimas el tributo de su amor á la humanidad, víctimas del heroísmo en el desempeño de su misión.

Ni es posible dejar sin elogio la conducta de las autoridades provinciales y municipales, las cuales, con rarísimas excepciones, han llenado cumplidamente sus deberes, mereciendo justos aplausos de la opinión y repetidas muestras de agradecimiento.

Pero de que esto sea así y produzca satisfacción el confesarlo no se deduce que podamos descansar en la confiada tranquilidad de la desaparición del peligro, toda vez que otros ejemplos tenemos de que el cólera ha reaparecido en un segundo año, después de permanecer como en laboriosa incubación durante la estación de invierno.

Importa, pues, que no nos coja desprevenidos y que obremos como si esta tranquilidad pudiera alterarse; y para que no suceda, que vigilemos todos y se ejecuten en los puntos que han estado epidemiados repetidos trabajos de desinfección, encomendados al personal médico de cada localidad.

Con la práctica de este previsor servicio, y cuidando mucho de que llegue pronto á conocimiento de las respectivas autoridades todo caso definido ó únicamente sospechado que de la mencionada enfermedad pueda ocurrir en cualquier punto, para proceder con urgencia á la esterilización del germen, se habrá hecho lo primero y principal de cuanto la ciencia aconseja y la experiencia sanciona para evitar la repetición de la epidemia.

Atendidas las precedentes consideraciones, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que se den las gracias en su real nombre á todas las autoridades provinciales y municipales, á los individuos de la clase médica, á las

Hermanas de la Caridad, y á cuantos con sus disposiciones, su actividad y su abnegación han contribuido á contener los efectos de la epidemia.

2.º Que se continúen los trabajos de desinfección en los puntos que fueron invadidos, y se prosiga con singular energía cuanto conduzca á mejorar las condiciones higiénicas de todas las poblaciones.

3.º Que se recomiende como servicio de la mayor importancia la inspección constante encomendada á todos los médicos en ejercicio, pero en especial á los subdelegados, médicos titulares y de Beneficencia, los cuales quedan obligados, con estrecha responsabilidad, á dar cuenta á las autoridades respectivas de cualquier caso colérico, definido ó sospechoso de que tengan conocimiento.

4.º Que las autoridades municipales se provean todas de la indispensable cantidad de desinfectantes para proceder á la esterilización de los primeros gérmenes colerígenos que se manifiesten, y den cuenta, si el caso llega, al gobernador de la provincia, y por el medio más rápido posible, de toda alteración producida en la salud á causa de la expresada enfermedad ó de otra cualquiera de las que pueden revestir carácter epidémico.

5.º Que se encomiende á los gobernadores el cuidar que obtenga exacto cumplimiento cuanto se deja prevenido.

Los exámenes de Enero

El señor ministro de Fomento se ha servido, al fin, resolver la instancia que le habían elevado los alumnos de enseñanza libre en súplica de que concediese exámenes en Enero; y lo ha hecho de la manera satisfactoria que expresa la siguiente real orden, publicada en la *Gaceta*:

«En vista de las instancias que varios alumnos de enseñanza libre han elevado á este ministerio en solicitud de que se mantenga la convocatoria á exámenes para el mes de Enero, que establecían las disposiciones legales anteriores al real decreto de 22 de Noviembre de 1890:

Considerando que si bien por el art. 2.º de dicho real decreto se suprimió la expresada convocatoria, dejando subsistentes solo las de Junio y Septiembre, por disposición transitoria del mismo se aplazó para el curso de 1890 á 91 el cumplimiento del mencionado art. 2.º;

Y considerando que si hubo razones atendibles para dicho aplazamiento en el curso académico anterior, las hay de mayor importancia en el actual, por las dificultades que para exámenes y matrículas ha creado el estado sanitario de algunas provincias;

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido prorogar por este curso académico el aplazamiento concedido para el anterior por la mencionada disposición transitoria del referido real decreto de 22 de Noviembre del año último.»

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBESSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Sección de Tribunales

En la causa vista en juicio oral y público el día 4 de los corrientes se ha dictado sentencia absoluta a favor de los procesados Isidoro y Valentín Cordero García.

Señalamientos para el martes próximo.—Vista en juicio por Jurados de la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Venancio Rubio Uribe, por suponerse autor de un delito de robo. Ponente, Sr. Sendino. Fiscal, Sr. Becerra. Abogado, Sr. Giron. Procurador, Sr. Lopez Perez.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—San Ambrosio, obispo, San Policarpo y San Urbano.

Santos de pasado mañana.—La Purísima Concepción de Nuestra Señora, patrona de España y sus Indias y San Macario.

Santos del martes próximo.—Santa Leocadia, San Restituto, San Siro y San Cipriano.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 7,10; pónese, 4,34.—Luna: sale, 1,56 de la mañana; pónese, 1,59 de la tarde.

Idem para pasado mañana.—Sol: sale, 7,10; pónese, 4,34.—Luna: sale, 1,59 de la mañana; pónese, 2,23 de la tarde.

Idem para el martes próximo.—Sol: sale, 7,11; pónese, 4,34.—Luna: sale, 4,5 de la mañana; pónese, 2,51 de la tarde.

Le ha sido adjudicada a D. Matias Sánchez, vecino de esta ciudad, socio de la Ferro-carrilana Salmantina, la conducción del correo de Béjar a Plasencia y estación de la Cruz de los Cordeles, por la cantidad de 5.792 pesetas.

Anteayer publicó el *Boletín oficial* la siguiente circular de la Administración de Contribuciones de esta provincia:

«En virtud de terminantes órdenes recibidas de la Superioridad, y por última vez, me dirijo a los pueblos que a continuación se expresan para prevenirles que si en la presente semana no remiten los recibos para el recargo municipal llenos, lo mismo que sus matrices, me veré en la precisión de adoptar medidas de rigor que siempre procuro evitar como se habrán visto en todos los servicios a mi cargo; pues antes de que llegue el caso, son muchos los recuerdos que les dirijo oficial y particularmente.

- Galinduste.
- Salvatierra de Tórmes.
- Cantagallo.
- Casillas de Flores.
- Ciudad-Rodrigo.
- Fuente Guinaldo.
- Cristóbal.
- Aldea del Obispo.
- Almendra.
- Ledesma.
- Campo de Peñaranda.
- Macotera.
- Peñaranda.
- Villaflores.
- Villoruera.
- Arcediano.
- Espino de la Orbada.
- Pino.
- Gallegos de Argañán.
- Tenebrón.
- Villasrubias.
- Madroñal.
- Sagrada.
- Sotoserrano.
- Ciperez.
- Mieza.
- Moronta.
- Peña.
- Cepeda.

Salamanca 2 de Diciembre de 1890.—Tomás M. Morales.»

Ha regresado de Londres a esta capital el Ingeniero jefe de la línea en construcción de Salamanca a Avila por Peñaranda de Bracamonte, Mister Jacobo Forrest.

En Noviembre último se han concedido por el ministerio de Gracia y Justicia 20 indultos, entre ellos cinco de la pena de muerte, y se han negado 69.

Propuestos por las Salas sentenciadoras se concedieron dos, y otros dos con arreglo al art. 29 del Código penal.

De los 89 indultos solicitados, cuatro tenían los dos informes desfavorables: el de la Audiencia y el del Consejo de Estado; 14 los dos informes favorables; siete, favorable el de la Audiencia y desfavorable el del Consejo de Estado; y 64, desfavorable el de la Audiencia y estaban pendientes de informe del Consejo de Estado.

La empresa del *Salón Artístico Salmantino*, que se propone inaugurar sus bailes el domingo 7 de los corrientes, ha introducido en dicho local grandes reformas, dejándolo convertido en uno de los mejores salones de baile.

El escenario ha desaparecido; y el piso, que tanto molestaba a los aficionados al baile, ha quedado nivelado, habiendo sido entarimado también el local destinado a fonda. Se ha reformado el alumbrado, y los bailables, que serán escogidos, los interpretará una numerosa orquesta.

Auguramos a la empresa pingües ganancias.

Anteayer tuvo la inmensa desgracia de perder a su hija la niña María del Pilar Lopez Sánchez, nuestro querido amigo y compañero el director del *Correo Médico Castellano*, D. José Lopez Alonso.

Tanto a este como a su señora enviamos la expresión mas sincera de nuestro pésame.

En virtud de lo dispuesto por orden de la Dirección general de obras públicas con fecha 17 de Noviembre último, se ha señalado por este Gobierno civil el día 3 de Enero próximo venidero y hora de las 11 de su mañana, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservación del camino habilitado de Alba de Tormes a Fresno Alhándiga, correspondiente al año de 1890-91, cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.232 pesetas y 50 céntimos.

La subasta se celebrará con arreglo a la Instrucción de 18 de Marzo de 1852, bajo el tipo de su presupuesto de contrata en este Gobierno de provincia, en cuya Sección de Fomento se hallan de manifiesto los presupuestos y pliegos de condiciones, para conocimiento del público.

Los pliegos se redactarán con arreglo al modelo de proposición que también se publica, y para optar a la subasta se acompañará la carta de pago por valor de 53 pesetas y se entregarán cerrados en el mismo acto de la subasta, durante la primera media hora, que se designará al efecto

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de....., según cédula personal número....., enterado del anuncio publicado con fecha..... de..... en el *Boletín oficial* de esta provincia número..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de acopios para conservación en 1890 a 1891, del camino habilitado de Alba de Tórmes a Fresno Alhándiga, en esta provincia, se comprometo tomar a su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de....., (se consignará en letra y por pesetas.)

(Fecha y firma del proponente.)

Ha recibido los grados de Bachiller y Licenciado en Sagrada Teología en este Seminario Central, D. Mariano Aparicio, párroco de Viena (Valladolid).

Le ha sido concedida licencia al pueblo de Villarmuerto para celebrar una corrida de novillos.

Hanse terminado y recibido las obras de reparación de la Iglesia de Tardaguila.

El Gobernador civil de Madrid ha telegrafado al de esta provincia interesándole la busca y captura de Manuel Martín Lorenzo, que viaja en compañía de un niño de nueve años, y que se supone sea el autor de la estafa llevada a cabo en el Banco de España de Madrid.

Mercado de Vitigudino.—Trigo: barbilla, 32 reales fanega.

Centeno, 26 id.

Cebada, 26 id.

Algarrobas, 29 id.

Garbanzos, 80 id.

Patatas, 4 reales arroba.

Harina de candeal, de 1.ª 15 reales arroba.

Idem 2.ª 14 id.

Idem 3.ª 11 id.

Idem 3.ª de barbilla 13 id.

Ganado.—Bueyes de labor, 1.400 reales.

Novillos de 3 años, 900 id.

Vacas cotralas, 750 id.

Añojos y añojas, 950 id.

Cerdos al destete, 35 id.

Cerdos de seis meses, 65 id.

Cerdos de un año, 125 id.

Cerdos cebados, de 40 a 45 reales arroba.

Mercado de Valladolid

Cotizaciones del día 5 de Diciembre de 1890.

—La entrada en los Almacenes generales de Castilla ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 39 1/2 a 40 reales una.

En el Canal ha sido de 150 fanegas de trigo, de 39 a 39 1/2 reales.

La Junta de Decanos de esta Universidad ha acordado adherirse al mensaje del Cardenal de Valencia pidiendo a Su Santidad declare doctor de la Iglesia a Santo Tomás de Villanueva; para redactar las preces se han designado a los señores Rodriguez Miguel, catedrático de esta Universidad; Ruano, del Instituto y al Sr. Jarrin, del Claustro Universitario.

Debemos recordar a los reclutas disponibles y a los individuos de la reserva, que a fin del presente mes termina el plazo para pasar la revista anual, advirtiéndose que los que no lo verifiquen incurrirán en la responsabilidad señalada.

Con motivo del temporal de nieves reinante, ayer tarde llegaron a esta ciudad con notable retraso los coches-correos de Béjar y Ledesma.

Los Reverendos Padres Dominicos en su constante deseo de aumentar el culto de la Virgen del Rosario, piensan dar más extensión a los que la tributan todos los primeros domingos de mes. En el próximo día 7, a las tres y media de la tarde, se rezarán los cuatro misterios del Santísimo Rosario y se cantará el 5.º, acompañando procesionalmente la imagen de la Virgen por el claustro. Terminada la procesión, se cantará una bonita letanía, seguirá la plática, después de la cual se cantará solemne Salve, todo con acompañamiento de orquesta.

Los cofrades del Rosario pueden ganar en ese día cinco indulgencias plenarias, confesando y comulgando y asistiendo a la procesión.

El distinguido letrado D. Nicasio Sánchez Mata, ha trasladado su estudio de abogado a la calle de Melendez (Sordo-Lodo), casa sin número, pero a la que corresponde el 9.

Creemos que el buen criterio e ilustración de nuestros lectores, habrá subsanado algunas erratas,

que por la precipitación al corregir las pruebas, han aparecido en el artículo de fondo de nuestro número de ayer, en los «Estudios sociológicos doctrinales» de nuestro colaborador y amigo señor Cambón (J. Mileto).

Hacemos con gusto esta rectificación y enmendamos algunas de ellas.

En la línea 6.^a de la 1.^a columna, donde dice «en el barómetro de las ciencias», debe leerse «en el barómetro de las creencias»: en la línea 9.^a, columna 2.^a, se lee «marchan en azar de su obediencia» y debiera decir «marchan en aras de su obediencia»: en la misma columna 2.^a y línea 15 se lee «países de la Groelandia» y es «países de la Groelandia».

Esta tarde á las cinco celebrará sesión la Academia de Santo Tomás de Aquino, versando el discurso sobre el siguiente tema: ¿Favoreció á la Reconquista la guerra de los renegados?

El estado demográfico en esta capital, durante la última quincena del mes de Noviembre, arroja el siguiente resultado:

Defunciones, 38. Nacimientos, 26. Matrimonios, 22.

El ministro de Hacienda, Sr. Cos-Gayon, ha dirigido una circular á sus compañeros de gabinete respecto á los futuros presupuestos, interesándoles las posibles economías, y manifestándoles que no propondrá se consigne ningún gasto extraordinario que no tenga compensación dentro del respectivo presupuesto.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. *Valentín etc. Cia* en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna.

La vejez es una lámpara que se apaga. Añadidle combustible como el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y revivirá adquiriendo el vigor y la energía perdida.—Depósito: Dr. Ruiz Piñuela.

Interesante á los que sufren enfermedades en los ojos.

(Desconfiar de las imitaciones)

Instituto Oftálmico.—Madrid 9 Enero de 1886. Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con buen éxito la *Emulsión de Scott* en cuantos afectos oculares de causa *linfática ó escrofulosa* se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparación *Scott*.

Y para que conste expido la presente firma da y sellada.

El facultativo jefe de clínica, *Doctor Adolfo Cervera Torres*.

Casos y cosas

Existen animales, seres irracionales, que aunque parezca raro y aunque al lector asombre, en materia de amores les comparo al mismísimo hombre. ¿Que un apuesto gomoso á una dama barbiana le hace el oso? Pues, señor, yo discurro que el pollino hace el burro, y el gatito más fino en vez de hacer el oso hace el minino, y el cochino más lardo hace el guarro ó el cerdo, demostrando su amor loco, vehemente, y así lectores sucesivamente. El suspiro sentido que exhalan sin querer amantes pechos, el minino lo exhala en un maullido,

y el cerdo en un gruñido, y se quedan los dos tan satisfechos. Las amorosas quejas de los amantes cuyo afán alabo, demuéstralas moviendo las orejas y meneando el rabo y estirando el hocico, en tremendo rebuzno el buen borrico. En un miaum prolongado, el gato enamorado, no le puede decir á su adorada gatita idolatrada:

—Tu gran desdén me mata, y si tu amor me das, cualquiera día voy á pedir tu pata, ¡remonísima mía!... Cuántos cerdos, ardientes trovadores, ni en su pocilga encontrarán consuelo, y morirán de amores llenos de puro afán y tierno anhelo. En la época aquella venturosa en que según decían importaba á los brutos poca cosa el hablar y escribir, pues escribían, ¿no es posible, señores, que en pequeños billetes perfumados, los cerdos y los gatos amadores, declararan su amor ó sus amores á sus seres queridos y adorados? Y en fin lectores, que seguir no quiero con aquesta *soflama*, más bruto que el más bruto es mi casero y no obstante ese tal adora y ama.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

El temporal

Madrid 6, 12:25 de la m.

Han sido generales las nieves en todas las provincias.

En Barcelona causó ayer un ciclón grandes desperfectos.—Zeda.

Del extranjero

Madrid 6, 1:20 de la m.

Ha ocurrido un nuevo conflicto en el Africa entre los portugueses y los súbditos de Inglaterra.

El *Newyor-Herald* asegura que continúa la guerra en las Carolinas orientales.—Zeda.

Varias noticias

Madrid 6 2:15 de la m.

Los diarios de oposición consignan que el Sr. Romero Robledo censura la política del Gobierno, pero es opinión general que esta versión necesita confirmarse.

Los tuberculosos que fueron ayer inoculados en esta Corte, no entraron en reacción. Hoy serán nuevamente inoculados.—Zeda.

Anuncios de preferencia

Se vende ó arrienda el Juego de pelota sito en las Afueras de San Bernardo.

SE ARRIENDA

la casa número 3, sita en el Pasaje de la Perla.—Para tratar, calle de San Pablo, número 1. Joyería.

Ama de cría. Necesita colocación.—Darán razón: calle de Piacentinos, número 8.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas. Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA.—BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

La Sastrería Inglesa

DE

L. Dianoux y B. Schweizer

PLAZA MAYOR, 22.

ofrece al público un grande é inmejorable surtido en géneros extranjeros de última novedad, que junto con el corte especial de esta casa, le han creado la fama de una de las mejores sastrerías.

EL COCHE CORREO

de Ledesma, que salía de la Administración Salmantina, desde hoy se ha trasladado á la calle de Zamora, número 17, Barbería de Ecequiel García, donde se expenden los billetes.

SE arrienda la casa señalada con el número 60 de la calle de San Pablo; en la del número 66, de la misma, darán razón.

JUAN LEON CHECA

Verdadero fumista y campanillero. Se colocan toda clase de chimeneas, caloríferos y cocinas; así como toda clase de campanillas, por complicadas que sean; garantizando su colocación, á precios reducidos.

Calle de las Mazas, 9, ó detrás del Cuartel de Caballería SALAMANCA

Debiendo construirse en la dehesa de Castillejo de Salvatierra, 4.200 metros proximamente, de pared de piedra en seco, que sirva de muro ó cerca de separación de la nueva labor con los pastos, se admiten proposiciones para su construcción hasta el 28 del actual, en la Administración del Excmo. Sr. Duque de Alba, en Salamanca, Palacio de Monterrey, conforme al pliego de condiciones que en la misma se halla de manifiesto, debiendo tenerse presente, que las proposiciones deberán hacerse por unidad de metro, y que será de cuenta del licitador el arranque y transporte de los materiales, que podrán sacarse dentro de la misma dehesa.

EN la casa de Préstamos, Cuesta del Carmen, 13, se venden el día 10 del mes actual, todas las ropas y alhajas que han cumplido el tiempo de su empeño.

A las Corporaciones y particulares

Eduardo Hernández, Pozo-Hilera, 30, copia con prontitud y buena letra cuantos documentos se la encomienden, á precios módicos y convencionales, planos y toda clase de dibujos.

POZO-HILERA, 30

Cría de Tencas

En la calle de Caldereros núm. 2, segundo, se reciben encargos á precios convencionales, (cría superior).

Esteban Hermanos, Impresores

PORTUGAL PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES
 Utiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estomago, Higado, Rinones y Vejiga**
 De venta, en todas las farmacias.—DEPOSITO GENERAL EN OPORTO:
 Depósito en Salamanca, Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Gran Lotería de Dinero

500,000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la Nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á M	300000
1 premio á M	200000
1 premio á M	100000
1 premio á M	75000
1 premio á M	70000
1 premio á M	65000
2 premios á M	60000
1 premio á M	55000
1 premio á M	50000
1 premio á M	40000
1 premio á M	30000
8 premios á M	15000
26 premios á M	10000
56 premios á M	5000
106 premios á M	3000
203 premios á M	2000
6 premios á M	1500
606 premios á M	1000
1060 premios á M	500
30930 premios á M	148
17188 premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta loteria importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi

Pesetas 12.000.000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas del Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, facil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de primera clase cuesta:
 1 BILLETE ORIGINAL, ENTERO: RVN. 30.—
 1 BILLETE ORIGINAL, MEDIO: RVN. 15.—

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituído. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo mas pronto posible pero siempre antes del

11 de Diciembre de 1890 (Fecha del sorteo)
VALENTIN Y COMPAÑIA
 BANQUEROS
 HAMBURGO
 Alemania

EL TALLER

de carruajes de Juan Valverde, que estaba en la imprenta de Nuñez, frente al Hospital, se ha trasladado á las afueras de la puerta de Toro, Calzada de Toro.

En dicho taller hay carruajes de uno y dos caballos y maderas de negrillo y encinas á precios arreglados.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos.

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.
LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

Compañía Colonial

TAPIOCA Y TÉ

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20: Madrid

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Marca depositada

STEDMAN
POLVOS PARA LA DENTICION
 Preparados por el Dr. Stedman, de Londres.

Estos acreditados polvos se venden en Salamanca en la farmacia de D. Angel Ruiz Piñuela. Plaza Mayor. 36.

UltraMAYOS

3-Portales del Pan-3
 Chocolates y conservas de todas clases y cerillas.

DIENTES BLANCOS
 Higiene de la Boca



EL AGUA DE BOTOT
 Conserva los Dientes, Fortalece las Encias, Refresca la Boca.
 Exljase siempre la Verdadera Agua de Botot
 DEPÓSITO GENERAL: 17, Rue de la Paix, PARIS
 ANTIGUAMENTE: 229, Rue Saint-Honoré.
 DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS.
 Pidase tambien el Vinagre de Tocador, marca Botot, superior como primor y perfume.

EN EL POZO DEL CAMPO

número 33, se graban sellos en bronce, boj y acero.
 Y en la misma casa se cura el dolor de cabeza gratuitamente.